

Ficha de trabajo.

Las funciones del lenguaje (VI) R.Jakobson

7. LAS FUNCIONES DEL LENGUAJE

Establecer las funciones del lenguaje equivale a dar respuesta a la pregunta: "¿Para qué sirve el lenguaje?"
En suma, plantear qué uso hacemos de la palabra.

El lenguaje presenta una doble vertiente:

Su función primaria es ser un instrumento de comunicación, es decir un código en el que se expresan contenidos mentales para su transmisión a otros.

Pero por otra parte y simultáneamente, constituye el vehículo del pensamiento al representar y simbolizar la realidad mediante un proceso de abstracción y generalización (Vid. supra. 6.2).

Independientemente de esta doble función, sobre la que hay acuerdo de lingüistas y filósofos, se ha intentado introducir una precisión mayor relacionando las funciones del lenguaje con los elementos que intervienen en la comunicación.

7.2. El esquema de R. Jakobson

Partiendo de los elementos de un sistema de comunicación simplificado, el lingüista R. Jakobson retoma el esquema de Bühler y añade tres funciones más. Por otra parte, señala correspondencias entre cada función y los procedimientos lingüísticos en que se plasma.

Función poética. La función poética es la orientada al mensaje.

Por "mensaje" se entiende aquí la secuencia lingüística exacta que el hablante hace llegar al oyente, no el "contenido" o "significado" de la misma.

Esta función aparece siempre que la expresión utilizada atrae la atención sobre su forma. Cualquier procedimiento que suponga una desviación insólita con respecto a lo esperado constituye función poética.

Mediante la función poética el hablante produce en el oyente un efecto de extrañamiento que no se daría si codificara el contenido de forma usual, utilizando una expresión "normal" o "común".

De ahí que el lenguaje poético contenga, en el sentido "técnico" del término, una elevada información. (Vid. supra 3.12.). En este aspecto, la función poética es la opuesta a la función fática.

Pese a su denominación, la función poética no se reduce al ámbito de la "poesía" o de la lengua literaria, aunque este es su ámbito más característico (Vid. T.15). La función poética se da constantemente en el lenguaje coloquial, cuando el hablante muestra creatividad expresiva y produce secuencias con asociaciones inesperadas (piénsese en las pintorescas jergas juveniles). Su presencia es constante en el lenguaje publicitario, al servicio de la función apelativa (atraer la atención sobre el mensaje es condición previa para poder sugerir a continuación la compra) (Vid. T.13). Cualquier manifestación oral o escrita en la que se utilice el lenguaje con propósito estético o chocante, efectos humorísticos incluidos, es función poética.

Sus recursos lingüísticos son variadísimos: todas las llamadas figuras estilísticas (aliteraciones, paronomasias, anáforas, metáforas, comparaciones, paradojas, anfibologías y juegos de palabras; incompatibilidades semánticas de todo tipo; el verso y la rima, etc...) (Vid. T.15).

Su luna de pergamino/ Preciosa tocando viene (G. Lorca)

La Lola está lela. ..

Su viejo le acabó comiendo el tarro y acabó Derecho.

Ese ve menos que un topo en un túnel.

El que sabe, SABA.

REXONA no te abandona.

Cría cuervos... y tendrás muchos.

Aquí Fray Diego reposa/ que jamás hizo otra cosa.

Lo importante no es tener o no microbios, sino tenerlos o no amaestrados (G. de la Serna).

Haz un esquema del contenido de este texto.